Concurso de fotografía “Lactancia que nutre, historias que inspiran”

1. ANTECEDENTES

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, el Ministerio de Salud Pública impulsa acciones orientadas a promover, proteger y apoyar la lactancia materna, fortaleciendo el acompañamiento a madres, familias y comunidades.

Actualmente, el país cuenta con 1.528 Grupos de Apoyo, 187 Salas de Apoyo a la Lactancia Materna certificadas y 10 Bancos de Leche Humana, que han beneficiado a más de 5.600 recién nacidos.

Asimismo, el 92,8 % de los bebés recibe lactancia materna durante su primera hora de vida y el 99,89 % de los cuidadores recibe consejería.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional y el trabajo conjunto del personal de salud, las familias y las comunidades.

2. OBJETIVO

Promover, a través de la fotografía, la importancia de la lactancia materna como un acto de amor, nutrición, protección y vínculo, visibilizando las experiencias de madres, niñas, niños, familias y comunidades del Ecuador.

3. CONCEPTO

“Lactancia que nutre, historias que inspiran”

Una fotografía puede convertirse en una historia que visibilice el vínculo, la diversidad cultural, el acompañamiento y los espacios que protegen la lactancia materna.

4. TEMÁTICAS Y CATEGORÍAS

1. El vínculo que alimenta / Familia

Momentos de conexión, afecto y cercanía durante la lactancia.

2. Una comunidad que acompaña / Cadena de Apoyo a la Lactancia Materna

Familias, comunidades y personal de salud que apoyan la lactancia.

3. Lactancia y diversidad cultural / Interculturalidad

Saberes, prácticas y expresiones de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Ponderación	Definición
Calidad técnica y estética	25 %	Evalúa la calidad visual y técnica de la fotografía, considerando aspectos como composición, iluminación, enfoque, color, encuadre, exposición y presentación general de la imagen.
Narrativa y capacidad de transmitir una historia	25 %	Valora la capacidad de la fotografía para comunicar una historia, generar emociones y reflejar un mensaje claro que conecte con el espectador.
Autenticidad y vínculo cultural	20 %	Evalúa la representación genuina de las personas, comunidades, tradiciones, prácticas o contextos culturales, respetando su identidad y fortaleciendo el sentido de pertenencia.
Originalidad y creatividad	15 %	Considera la innovación en la propuesta visual, la perspectiva del autor y la capacidad de presentar el tema de manera novedosa y atractiva.
Pertinencia del mensaje	10 %	Valora el nivel de relación entre la fotografía y la temática del concurso, así como la claridad y coherencia del mensaje que busca transmitir.
Respeto y enfoque ético	5 %	Evalúa que la fotografía respete la dignidad, los derechos y la privacidad de las personas retratadas, evitando estereotipos, discriminación o cualquier forma de vulneración ética.

6. REQUISITOS PRINCIPALES

- Fotografías inéditas en formato: Formato JPG (JPEG), Resolución mínima de 300 dpi; 5.0 pixeles en su lado mayor; y Peso máximo 30 MB.

- Se aceptarán fotografías a color o en blanco y negro.

- Se permiten únicamente ajustes básicos de edición (brillo, contraste, saturación, balance de blancos, recorte y nitidez), siempre que no alteren el contenido documental de la imagen.

- No se aceptarán fotografías generadas mediante inteligencia artificial ni aquellas cuyo contenido haya sido alterado mediante herramientas de IA generativa.

- La organización podrá solicitar el archivo original (RAW o JPEG original de cámara) para verificar la autenticidad de la imagen y sus metadatos, en caso de que la obra resulte finalista o ganadora.

- Cada participante podrá presentar las fotografías identificadas con el siguiente formato de nombre de archivo: Apellido_Nombre_Título.jpg.

- Cada fotografía deberá incluir un título y una narrativa de máximo 150 palabras que describa el contexto de la imagen.

- Las fotografías en las que aparezcan personas identificables deberán contar con el consentimiento correspondiente, el cual podrá ser requerido por la organización.

- El participante declara ser el autor de la obra y poseer todos los derechos sobre la fotografía presentada.

- El autor conserva los derechos de propiedad intelectual de la obra y autoriza a la institución a utilizarla con fines de difusión institucional, educativos y culturales, siempre reconociendo la autoría y sin fines comerciales.

7. ENTREGA DE FOTOGRAFÍAS

- Las fotografías deben ser enviadas del 03 al 13 de agosto de 2026.
- Vía correo electrónico, al siguiente email: concurso.lactancia2026@msp.gob.ec

  Detallando: Nombre del autor o autores, categoría en la que participa, número de contacto.

8. CALIFICACIÓN, PREMIACIÓN Y DIFUSIÓN

El jurado calificador se reunirá el viernes 14 de agosto de 2026 para evaluar las fotografías, conforme a los parámetros establecidos en las presentes bases. Una vez concluido el proceso de evaluación, se notificará oficialmente a las personas ganadoras.

La premiación se realizará en la ciudad de Quito, el jueves 20 de agosto de 2026, las obras ganadoras y seleccionadas podrán ser:

- Publicadas en redes sociales y canales internos institucionales, usadas en campañas nacionales y material educomuniocacional del Ministerio de Salud Pública.
- Exhibidas en una muestra fotográfica.
- Reconocidas mediante premios por categoría.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes declararán ser el autor de la fotografía y poseer todos los derechos sobre la obra presentada.

Los autores conservarán sus derechos de autor. No obstante, autorizan a la institución a utilizar las fotografías con fines de difusión institucional, culturales y educativos, citando siempre el nombre del autor y sin fines comerciales.

10. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los ciudadanos ecuatorianos o extranjeros residentes en Ecuador, mayores de 18 años.

11. CANTIDAD DE FOTOGRAFÍAS POR PARTICIPANTE

El envío deberá ser únicamente una fotografía por concursante.

12. IMPACTO ESPERADO

El concurso permitirá humanizar la comunicación sobre lactancia materna, visibilizar la diversidad de experiencias en el Ecuador y fortalecer el mensaje de que amamantar es un derecho que necesita protección, respeto y acompañamiento.